

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANDIPE S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el Edificio La Colmena, tercer piso, oficina 1, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SANDIPE S.A.**, las siguientes accionistas: **JENNY MARIELA CASTRO SANCHEZ**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; y, **DENISSE GEOVANNA ZURITA CRIOLLO**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la junta, su titular, la señora Denisse Geovanna Zurita Criollo y actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General la señora CPA Jenny Mariela Castro Sanchez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, las accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que las accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con el único punto a tratar, la Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **SANDIPE S.A.** RESUELVEN por unanimidad, lo siguiente:

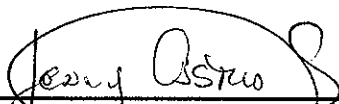
1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019; y,
3. No se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado

por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos.



DENISSE GEOVANNA ZURITA CRIOLLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CPA. JENNY MARIELA CASTRO SANCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANDIPE S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el Edificio La Colmena, tercer piso, oficina 1, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SANDIPE S.A.**, las siguientes accionistas: **JENNY MARIELA CASTRO SANCHEZ**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; y, **DENISSE GEOVANNA ZURITA CRIOLLO**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la junta, su titular, la señora Denisse Geovanna Zurita Criollo y actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General la señora CPA Jenny Mariela Castro Sanchez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, las accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

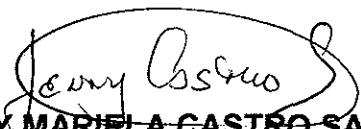
La Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que las accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con el único punto a tratar, la Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **SANDIPE S.A.** RESUELVEN por unanimidad, lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019; y,
3. No se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado

por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos.
COPIA.- Firmado) Denisse Geovanna Zurita Criollo – Presidente de la Junta - Accionista; y, Firmado) Jenny Mariela Castro Sanchez – Secretaria de la Junta, Gerente General – Accionista.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **SANDIPE S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de febrero del 2020.-


CPA. JENNY MARIELA CASTRO SANCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANDIPE S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

- **JENNY MARIELA CASTRO SANCHEZ**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; y,
- **DENISSE GEOVANNA ZURITA CRIOLLO**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

El capital social de la compañía es de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**.

Guayaquil, 20 de febrero del 2020.



DENISSE GEOVANNA ZURITA CRIOLLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CPA. JENNY MARIELA CASTRO SANCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA